



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 30 de octubre de 2019

Número 5398-X

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al ciudadano Ricardo Barraza Gómez como coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

Anexo X

Miércoles 30 de octubre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ COMO COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con el artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones relativas a su régimen interior.
- II. Que de conformidad con el artículo 38, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 4, 5, 12 y 64 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, conferidas por la normatividad, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el órgano superior de decisión en materia de designaciones de funcionarios de la Cámara de Diputados.
- III. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó el 20 de junio de 2016 los Lineamientos que establecen la forma de organización y funciones de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros; así como la designación transitoria en los puestos vacantes del personal de confianza.
- IV. Que los citados lineamientos establecen que para la designación de los directores generales y demás funcionarios en las plazas vacantes y las que se lleguen a generar, será necesario acreditar la especialización en las actividades correspondientes; así como los requisitos académicos y la experiencia y conocimientos con relación al puesto a desempeñar.
- V. Que este órgano de gobierno ha valorado diversas propuestas, teniendo en cuenta lo establecido en el considerando anterior, así como la trayectoria profesional del ciudadano Ricardo Barraza Gómez, para ocupar la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

Edgardo A.
30 Oct 19
14:05

Nombre: _____
CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 OCT. 2019
SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SALE DE SESIONES
Hora: 14:05



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Por lo antes expuesto, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 64 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se designa al Ciudadano Ricardo Barraza Gómez como Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y a las Direcciones Generales que correspondan, la instrumentación del presente acuerdo.

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de octubre de 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta

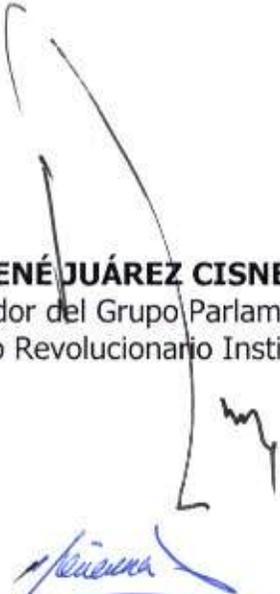
DIP. MARIO DELGADO CARRILLO
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



**DIP. REGINALDO SANDOVAL
FLORES**
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



**DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO
PADILLA**
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



**DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES
VICTORERO**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



**DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ
PIÑA**
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>